



103.7 F.M. INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS RADIO SCANDALO 103.7 FM DE PORTOVIEJO A LA CIUDADANIA

PRESENTACIÓN

El presente informe de gestión 2018 obedece a lo estipulado en la Constitución y en la Ley de Participación Ciudadana, Capítulo Rendición de Cuentas:

MISIÓN

Informar, educar, entretener, y orientar, todo bajo un estilo periodístico para entregar un lineamiento de respeto en el mensaje radiofónico a la comunidad, una programación variada, innovadora, dinámica y participativa, dirigida a contribuir a la formación de una conciencia colectiva y el bienestar de los oyentes.

VISIÓN

Ofrecer una programación variada y de interés colectivo, enmarcada en los parámetros de la nueva ley de comunicación. Además, ofrecer en materia de locución y publicidad, un personal preparado, idoneo capaz que el mensaje llegue a persuadir el interés colectivo y garantizar a los auspiciantes tarifas y planes de inversión adaptadas a la realidad económica del país.

OBJETIVOS

- Entregar una programación amena y de entretenimiento capaz de satisfacer las necesidades de la audiencia con una propuesta radial atractiva y persuasiva.
- Facilitar a los anunciantes una opción de comunicación comercial inmersa en una programación inter activa para obtener éxito económico y social.
- Crear un posicionamiento de marca en el mercado, brindando un servicio con optimidad y precios sumamente competitivos al alcance de nuestros potenciales clientes.



-Difundir **espacios culturales con** una concienciación social y entregar un aporte a las comunidades para lograr mejores estilos de vida.

-Respetar la Ley de Comunicación que rigen en los medios y las leyes de nuestra sociedad, aplicando en su medida la difusión de mensajes que no afecten ni atenten a la comunidad sin variar la calidad de producción.

QUIÉNES SOMOS

BARRERASA SA, es una empresa sociedad anónima que nació con fines de servicio social hace más de 25 años, y actualmente representada por RADIO SCANDALO 103.7 FM, nuestra antena llega a gran parte del territorio manabita.

Sus oficinas están situadas en Portoviejo en las calles Olmedo y Sucre, en el ex edificio la previsor, su capital social lo ocupa el 100% ecuatoriano.

ORGANIZACIÓN

Ab. Luis Alberto Barrera
Gerente General
Administración General
Departamento Marketing
Departamento de Recurso Humano
Departamento Legal
Departamento Técnico
Departamento Contable

DIRECCIONES

Dirección de Deportes



Dirección de Noticias
Dirección Musical
Producción General

- 1.-Producción y realización de programas de NOTICIAS, de OPINION, DEPORTIVOS, Y MUSICALES.
- 2.-COBERTURA y TRANSMISIONES de los eventos mas importantes en el ámbito futbolístico en la provincia, el país y el mundo.
 - a) COPA AMERICA
 - b) COPA LIBERTADORES DE AMERICA
 - c) COPA SURAMERICANA
 - d) ELIMINATORIAS MUNDIALES.
 - e) Partidos de campeonato ecuatoriano de futbol.

CÓDIGO DEONTOLOGICO

El código de ETICA O DEONTOLOGICO de RADIO SCANDALO 103.7 esta sustentado y vigente en la LEY ORGANICA DE COMUNICACIÓN de la constitución de la Republica, y además en el código de ética de la ASOCIACION ECUATORIANA DE RADIODIFUSORES (AER), y demás leyes y reglamentos que rigen nuestra sociedad.

POLÍTICA DE INCLUSION

Nuestro medio RADIO SCANDALO 103.7, esta cumpliendo con las políticas de integración e inclusión social, asi como las políticas de igualdad de derechos, esto se aplica con las distintas programaciones de la radio en la que se involucra directamente con toda la audiencia que nos sintonizan, principalmente en el **ámbito deportivo**, por ser este **un nexo primordial de unión que engloba todo un universo de personas sin distinción de credo, razas, etnias, genero o condición social.**



5.000 wts.

103.7 F.M.

CUMPLIMIENTO DE LA LEY ORGANICA DE COMUNICACIÓN

Se dieron espacio de entrevistas y coberturas a los funcionarios en varias áreas de la programación que tienen que ver con la función pública como: Gobernación de Manabí, Gobierno Provincial, el Consejo de la Judicatura, Secretaría de Gestión de Riesgos, GADS de los distintos cantones, Consejo Nacional Electoral (CNE), Servicio de Rentas Internas (SRI), etc, quienes a través de sus voceros informan de sus acciones a la colectividad; hemos colaborado en asistencia de campañas de prevención y salud con diversas entidades, así mismo hemos apoyado a gestores culturales con sus productos y artistas de toda índole nacionales y extranjeros.

Nuestra programación se basa en informativos, programas de análisis y de opinión, segmentos interculturales y plurinacionales, programas y transmisiones deportivas.

Radio Scandalo, con vigencia radial de más de 25 años, es un medio de comunicación en que cuenta con una programación totalmente variada. laboramos las 24 horas los 365 días del año. Nuestra programación se desarrolla entre noticieros, deportes, programas musicales, religiosos, farandula y humor.

Tenemos 2 noticieros en total: DESPIERTA ECUADOR de 04h00 a 07h00, Y NOTICIAS AL MEDIO DIA de 12h00 a 13h00; de lunes a viernes

Tenemos 2 PROGRAMAS DE OPINION en total: ANALISIS Y COMENTARIOS dirigido por nuestro principal AB. Luis Alberto Barrera de 07h00 a 09h00, Y SCANDALO POLITICO de 18h00 a 19h00; de lunes a viernes

Referente a los programas musicales tenemos dos; la mañana "EL VACILON DE JENNY" de 09h00 a 12h00, "EL SALPÌCON DE LAS TARDES" desde las 15h00 hasta las 18h00, en estos programas se hacen referencia a temas como reflexiones, motivaciones, tips para la salud, consejos, sugerencias, entrevistas con artistas nacionales y extranjeros.



En el aspecto deportivo, participamos con un programa deportivo de 13h00 a 15h00.

Cubrimos transmisiones deportivas del CAMPEONATO NACIONAL DE FÚTBOL y de los EVENTOS INTERNACIONALES MÁS DESTACADOS como eliminatorias.

También le damos cobertura a la palabra de DIOS con el programa REFLEXIONES, y cerramos la audición con el programa humorístico "LA TRIFULKA", un relax para el alma con chistes, cachos y anécdotas y la participación del público oyente.

También damos preferencia a la música ecuatoriana, el programa CANCIONERO ECUATORIANO en donde se emiten, pasillos, fox incaico, pasacalles, cachullapi, yaravíes, sanjuanitos entre otros. Tal como la establece la LEY DE COMUNICACIÓN, ubicamos artistas nacionales extranjeros 50/50. Nuestra RADIO SCANDALO 103.7 tiene diseñada una programación en 4 aspectos: Noticias, Deportes, Música, y Espacios Interculturales y Plurinacionales.

Además nuestra radio tiene en los fines de semana programas de prevención como

"GUIA FAMILIAR" un espacio para la tertulia familiar donde intervienen invitados como Psicólogos, Sociólogos, y especialistas en temas sociales de convivencia.

Se incluyó el programa de **"LEY MAMEY CON JANET"**, un espacio que sirve para asesorarse legalmente de los diversos problemas que suelen presentarse en el aspecto jurídico-legal.

"YA llego el Medico", espacio para los especialistas en medicina, una forma de orientar a la comunidad a encontrar una inmediata conexión con el especialista de acuerdo al tema que se trata en la radio cada fin de semana.

Igualmente implementamos debido a la sugerencia de varios oyentes EN LA RENDICION DE CUENTAS, que se crea un segmento denominado , SCANDALO EN LA COMUNIDAD, programa dirigido a los sectores urbanos-rurales de Portoviejo-MANABI, con la finalidad de conocer sus problemas y sus posibles soluciones , utilizando el

medio como nexos y además poner más música juvenil en los programas que tiene la radio,

En nuestra página **www.radioscandalo.com** pueden escucharnos diariamente las distintas programaciones que emitimos, ahora a través de **@facebok** también nos puede ver y escuchar en las redes sociales.

CERTIFICACIONES



SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO



Contribuyente:

BARRERASA S.A.

RUC:1390149405001

Ciudad.-

De conformidad con lo establecido en el artículo 96 del Código Tributario sobre el cumplimiento de los deberes formales de los contribuyentes y en concordancia con el artículo 101 de la Ley de Régimen Tributario Interno sobre la responsabilidad por la declaración de impuesto del sujeto pasivo; el Servicio de Rentas Internas certifica que:

Una vez revisada la base de datos del SRI, el contribuyente **BARRERASA S.A.** con RUC 1390149405001 , ha cumplido con sus obligaciones tributarias hasta FEBRERO 2019 y no registra deudas en firme, información registrada a la fecha de emisión del presente certificado de cumplimiento tributario.

Sin embargo, la Administración Tributaria se reserva el derecho de verificar las declaraciones presentadas y ejercer la facultad determinadora, orientada a comprobar la correcta aplicación de las normas tributarias vigentes, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes en caso de detectarse falsedad en la información presentada.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Fecha y Hora de emisión: 29 de marzo de 2019 11:14

Código de verificación: 8RUCCT2018000088258



Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página web del SRI, www.sri.gob.ec y/o en la aplicación SRI Móvil.

Este certificado no es válido para el proceso de cancelación ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.



REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 1390149405001
RAZÓN SOCIAL: BARRERASA S.A.

NOMBRE COMERCIAL:
REPRESENTANTE LEGAL: BARRERA CABRERA LUIS ALBERTO
CONTADOR: ALBAN LANIZ JOHANA JAZMIN
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN NÚMERO: SIN

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 07/12/1998
FEC. INSCRIPCIÓN: 15/12/1998 FEC. ACTUALIZACIÓN: 27/04/2017
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. RENICIO ACTIVIDADES:

ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

ACTIVIDADES DE EDICIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS PROGRAMACIONES DE RADIO.

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Cantón: PORTOVIEJO Parroquia: 12 DE MARZO Calle: OLMEDO Numero: SIN Interseccion: ENTRE SUJCRE Y CORDOVA Edificio: EDIFICIO BANCO LA PREVISORA Piso: 4 Referencia ubicación: EDIFICIO LA PREVISORA Telefono Trabajo: 052653274 Fax: 052653274 Telefono Trabajo: 052630023 Celular: 0999407733 Email: jazminalbanlaniz@hotmail.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA, SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de trato y confidencialidad, Derechos de asistencia o colaboración, Derechos económicos, Derechos de información, Derechos procedimentales; para mayor información consulte en www.sri.gov.ec.

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, convirtiéndose en agentes de retención, no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RISE) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera semestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios únicamente con tarifa 0% de IVA y/o sus ventas con tarifa diferente de 0% sean objeto de retención del 100% de IVA.

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS	2	ABIERTOS	1
JURISDICCIÓN	1.ZONA 4) MANABI	CERRADOS	1





CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El IESS CERTIFICA que revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) BARRERA CABRERA LUIS ALBERTO, representante legal de la empresa BARRERASA S.A. con RUC Nro. 1390149405001 y dirección CENTRO. OLMEDO S/N SUCRE Y CORDOVA. SN. SUCRE. ESC TIBURCIO., NO registra obligaciones patronales en mora.

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara que, si existieran obligaciones pendientes no determinadas a la fecha, esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de éste certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.

Julio Enrique Ortiz Santillán

Director Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera, Encargado



Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación

CERTIFICADO DE REGISTRO PÚBLICO DE MEDIOS

Quito, viernes 22 de marzo de 2019

El medio de comunicación: RADIO SCANDALO, de nombre comercial: RADIO SCANDALO con RUC: 1390149405001, de clasificación: RADIO, de tipo PRIVADO, cuya caracterización es REGIONAL - LOCAL; cumplió con la actualización de información anual en el Registro Público de Medios de Comunicación Social, de conformidad con lo que establece el artículo 88 de la Ley Orgánica de Comunicación, y el artículo 37 de su Reglamento General.

Este certificado tiene vigencia hasta el 31/03/2020.

Para verificar el código del certificado de registro por favor ingrese al siguiente link:
<http://registro.cordicom.gob.ec>

Código de validación: ZKC5XZ6T



Ing. Jorge Manosalvas

Director de Investigación y Análisis (E.)

Consejo de Regulación, Desarrollo y Promoción de la Información y Comunicación



DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS FORMULARIO ÚNICO DE SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES



SUPERINTENDENCIA DE COMERCIO, VALORES Y SEGUROS
Nº 152048726

FORMULARIO ÚNICO
RESOLUCIÓN N° INC-0498303-7-09/00003

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN
101 AÑO 2017
104 Nº. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO
201 RUC 2309448200
202 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL SOROTEGA S.A.
203 EXPEDIENTE 24488

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR														
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO	003	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN EL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO	008	+	0.00	CON PARTES RELACIONADAS EN EL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO	013	+	0.00
	OPERACIONES DE PASIVO	004	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	009	+	0.00		OPERACIONES DE PASIVO	014	+	0.00
	OPERACIONES DE INGRESO	005	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	010	+	0.00		OPERACIONES DE INGRESO	015	+	0.00
	OPERACIONES DE EGRESO	006	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	011	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO	016	+	0.00
	OPERACIONES DE EGRESO DE SERVICIOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	007	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO DE SERVICIOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	012	+	0.00		OPERACIONES DE EGRESO DE SERVICIOS FINANCIEROS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA Y SIMILARES	017	+	0.00
TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS												020	+	0.00
SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?												030	+	NO APLICA

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA				ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL								
ACTIVO				INGRESOS								
ACTIVOS CORRIENTES				TOTAL INGRESOS				VALOR EXENTO / NO SUJETO (A efectos de la Contribución Tributaria)				
EFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFECTIVO				VENTA NETAS LOCALES DE BIENES								
	RELACIONADAS LOCALES	301	+	8727.85		GRANJAS CON TRAMPA COHERENTE DE PVA DE DIA	6001	+	0.00	6002	+	0.00
	DEL EXTERIOR	302	+	0.00		GRANJAS CON TRAMPA PVA DE DIA O DIENTES DE DIA	6003	+	0.00	6004	+	0.00
	TOTAL DEPENDIENDO DEL VALOR DE LOS BIENES Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOMPLETAMIENTO PROVISIONALES PARA CREDITOS INCOMPLETOS	303	+	0.00		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	6005	+	280685.63	6006	+	0.00
	RELACIONADAS LOCALES	304	+	0.00		GRANJAS CON TRAMPA PVA DE DIA O DIENTES DE DIA	6007	+	0.00	6008	+	0.00
	DEL EXTERIOR	305	+	18239.45		DE BIENES	6009	+	0.00	6010	+	0.00
	TOTAL DEPENDIENDO DEL VALOR DE LOS BIENES Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOMPLETAMIENTO PROVISIONALES PARA CREDITOS INCOMPLETOS	306	+	0.00		INGRESOS DE ACTIVIDADES OPERATIVAS	6011	+	0.00	6012	+	0.00
	RELACIONADAS LOCALES	307	+	0.00		EXPORCIONALES NETAS DE SERVICIOS	6013	+	0.00	6014	+	0.00
	DEL EXTERIOR	308	+	0.00		POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN	6015	+	0.00	6016	+	0.00
	OTROS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	309	+	0.00		OTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)	6017	+	0.00	6018	+	0.00
	RELACIONADAS LOCALES	310	+	0.00		OTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS	6019	+	0.00	6020	+	0.00
	DEL EXTERIOR	311	+	0.00								

La presente información reposa en la base de datos del SRI, conforme la declaración realizada por el contribuyente

	CÓDIGO VERIFICADOR SRIDEC2019002357911	NÚMERO SERIAL 871610601665	FECHA RECAUDACIÓN 24-04-2018	Página 1
--	--	--------------------------------------	--	--------------------

REPÚBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES Y EXISTENCIA LEGAL

DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA:	BARRERASA S.A.		
SECTOR:	SOCIETARIO <input checked="" type="checkbox"/>	MERCADO DE VALORES <input type="checkbox"/>	SEGUROS <input type="checkbox"/>
NÚMERO DE EXPEDIENTE:	34455	DOMICILIO:	PORTOVIEJO
RUC:	1360149405001		
REPRESENTANTE(S) LEGAL(ES):	BARRERA CABRERA LUIS ALBERTO,		
CAPITAL SOCIAL:	\$ 800,0000	SITUACIÓN ACTUAL:	ACTIVA
LA COMPAÑÍA TIENE ACTUAL EXISTENCIA JURÍDICA Y SU PLAZO SOCIAL CONCLUYE EL:	07/12/2048		
CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES:	<input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> HA CUMPLIDO		

Siendo responsabilidad del Representante Legal la veracidad de la información remitida a esta Institución, la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros certifica que, a la fecha de emisión del presente certificado, esta compañía ha cumplido con sus obligaciones.

